

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
6 28 T.	0 7 T.	48	1,92

La Bienhechora.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañia.
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confien, con la mayor prontitud, reserva y economía.
ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arredado ó comprado. Informar en calle de Cádiz, núm. 3.º derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA
de la acreditada bodega de
D. Manuel G. de Bustamante,
MUELLE, 25.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 25

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosas.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 24

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 4 de diciembre de 1886.

Abierta á las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.
Las tribunas presentan el mismo animado aspecto que en días anteriores; en los escaños desiertos, se encuentran hasta cinco diputados en el momento de abrirse la sesión.
En el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar.
Este, de uniforme de gala, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el contrato con la Compañía Trasatlántica.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor ministro de Hacienda, contestando á la pregunta que le hizo en días anteriores el señor Romero Gil Sanz, dice que con arreglo al art. 5.º párrafo 3.º del reglamento de imposición de contribuciones, están exentos de toda carga los palacios, jardines, quintas y demás bienes del real patrimonio.
También dispone dicho reglamento, que al hacer la evaluación de la riqueza de un término, no se tiene en cuenta la riqueza del real patrimonio, y por lo tanto, no pueden los contribuyentes de la provincia de Segovia quejarse de que se les grave en nada.

El señor Romero Gil Sanz: Yo hice una pregunta teniendo presente lo que dispone la ley de 1845. Sabía que los palacios, jardines y sitios de recreo pertenecientes al real patrimonio, no pagaban contribución; pero creía que no estaban exentos de ella los bienes del patrimonio que son productivos.
En señor ministro de Hacienda: En real patrimonio de hoy no es el del año de 1845; su señoría sabe que ha quedado muy reducido, y que en realidad no tiene riqueza productiva.

Por lo demás, el artículo que he citado de la ley del 76 es terminante, y excluye del pago á todos los bienes.
El señor Romero Gil Sanz: Me informaría de si es cierto que los contribuyentes de Segovia no sufren gravamen, como afirma su señoría, y en el caso que le sufran, explicaré una interpelación.
Entiendo por otra parte, que con arreglo á la ley del 45, los bienes productivos deben pagar contribución.

El señor Sagasta (don José) habla por primera vez para interrumpir en la forma siguiente:
«Si esa ley está derogada, está derogada.»
El señor Romero Gil Sanz, sin hacer caso, como todo el mundo, de tal interrupción, continúa diciendo: «Cree el señor ministro de Hacienda que los bienes productivos no deben pagar contribución?»
El señor ministro de Hacienda contesta leyendo el repetido art. 5.º del reglamento de 1876.

El señor Baselga presenta una exposición, suscrita por varios penados del presidio de Zaragoza, pidiendo se cumpla el real decreto en que se dispuso se instruyeran expedientes para conceder indultos á los penados que prestaran servicios durante el cólera.
Pide también al ministro de la Gobernación los expedientes que han debido formarse para conceder pensiones á las familias de los médicos que perecieron prestando servicios en la epidemia cólera.
El señor Maluquer y Viladot, en nombre de la prensa de Barcelona, ruega á los ministros de Hacienda y Gobernación rebajen á la mitad la tarifa de telegramas que se dirijan á los periódicos, ya sean de Madrid, ya de provincias.

El señor ministro de Hacienda promete tener en cuenta el ruego del señor Maluquer al hacer los próximos presupuestos, pues considera justo lo que pide.
Los señores Gasca y Moncasi presentan exposiciones.

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 335.

ORDEN DEL DIA.
El debate político.

El señor Becerra: Después de explicar que interviene en el debate en nombre de la izquierda, dice que va á fijar la situación de este partido.

Yo me pregunto, señores, por qué estoy condenado á permanecer siempre en la oposición y no encuentro respuesta. ¿Será porque no he variado de programa?

Algunos de los que figuran en la mayoría y en el banco azul me tacharon muchas veces de intransigente; el señor ministro de Ultramar lo recordará bien.

Pues hoy, los que me tachaban de intransigente están con vosotros y yo permanezco aquí abrazado á la bandera de la izquierda, que es la bandera que vosotros, abandonásteis. Hoy, me llamais intransigente. ¿Qué razón tenéis para ello? No es lo mismo intransigencia que consecuencia.

La izquierda es un partido perfectamente organizado, con su programa, que es el mismo que abandonásteis vosotros, con sus prestigios y con todo lo que necesita un partido. ¿Qué somos pocos? Eso no importa ni prueba nada. Constantemente nos estais echando en cara nuestra pequeñez. Pues sabed que no es muy correcto, y menos humanitario, el echar en cara al pobre su pobreza.

Más pequeño es un grano de dinamita, y si se inflama puede destruir un edificio. (Risas.)
(En el banco azul están los señores Sagasta, Puigerver, Alonso Martínez, León y Castillo y Navarro Rodrigo).

¿Que no tenemos razón de existir? Hoy por hoy la tenemos. Si el Gobierno realiza las reformas democráticas que está obligado á realizar, si da carácter de ley á la fórmula suscrita por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, nosotros nos felicitaremos. Entonces no tendremos razón de existir como partido separado de los liberales.

Se ha hablado de un tercer partido. No hay tal. El señor Romero Robledo, al romper con su partido, no ha renunciado á sus principios conservadores. Nosotros, ya es sabido donde estamos y lo que somos. Por tanto, no cabe, por ahora, hablar de tercer partido. Lo que hay es que podemos coincidir en muchas cosas. Puede ser que mañana seamos regimientos que combatan juntos en la misma batalla, pero cada uno por su bandera.

No queremos tampoco cazar en campo ajeno: primero cazaríamos mochuelos. (Risas.) El honor prohíbe llevar la indisciplina á las filas de un enemigo contra el cual se combate.

Yo declaro que deseo la unión del partido liberal. Tanto, que si se llamase mañana un hombre izquierdista para que formara ministerio, yo no le apoyaría si tan sólo quisiera formar un Gobierno izquierdista; porque sólo le apoyaría si quisiera constituir un Gobierno de todo el partido liberal.

Yo me regocijo de la llegada al poder del partido liberal; pero no puedo estar conforme con las teorías que sobre el particular ha emitido el Sr. Cánovas. Decía el jefe del partido conservador que la Reina no le había ofrecido el poder, porque sabía que no lo aceptaba; y que él á su vez no se consideraba ministro desde que murió el rey.

Eso no es exacto. El poder soberano no lo comparten los ministros con el rey y con las Cortes. Un rey puede mantener un ministerio divorciado con aquellas; pero en seguida viene la disolución, que es lo mismo que preguntar al país si está de acuerdo con el rey ó con las Cortes respecto al ministerio.

Y respecto á que el partido conservador no quería el poder, por grande que sea mi respeto por la Reina, no creo en su facultad de adivinación; por lo que sospecho que el señor Cánovas ó alguien se lo habrá dicho. Si fué el mismo Sr. Cánovas quien se lo dijo, sería porque consideraría inoportuna y peligrosa su estancia en el poder. Si esta es la razón ¿qué empeñarse en alegar otras?

Las revoluciones populares nunca triunfan sin el apoyo de la fuerza, y á su vez las revoluciones de las ideas nunca triunfan sin el apoyo popular.

La benevolencia de la izquierda al Gobierno no fué una benevolencia interesada; pero las promesas y los compromisos del Gobierno con la izquierda la convirtieron en benevolencia de partido.
El Gobierno actual es una necesidad en el poder. Si queréis poner á prueba nuestra benevolencia, traed á los conservadores, y entonces, como éstos son un peligro para la patria, tendréis lugar de apreciarla.

Las disidencias en las mayorías tienen dos períodos; el primero es manifestar el disgusto y el segundo el de rebelarse.
No tengo más que recordaros lo que ha pasado con el señor Camacho; el Sr. Camacho creo que debió presentar su dimisión porque no encontraba apoyo bastante en la mayoría y en sus compañeros; el señor presidente del Consejo de ministros, que tenía autoridad bastante para apoyar al Sr. Camacho, no debió admitir su dimisión.

Aquí no hay nadie que pueda levantar el dedo contra las insurrecciones militares, porque todos, absolutamente todos, nos hemos sublevado.
Hay pocos países en Europa donde 300 hombres puedan iniciar un movimiento revolucionario como el de 19 de septiembre, recorrer calles en una extensión de seis kilómetros, dar vivas á la República, abrir boquetes, luchar con otros hombres y sostener verdaderas batallas con fuerzas mucho más poderosas.

No se puede censurar al Gobierno porque le haya sorprendido un movimiento revolucionario; pero sí es culpable de sus efectos desde el momento en que le conoce y no le evita.
Se levanta la sesión por algunos momentos. Reanudada más tarde, continúa en el uso de la palabra.

El señor Becerra: Afirma que lo que le falta que decir es lo más grave, y por eso suplica á la Cámara un poco más de benevolencia, á cambio de la mayor brevedad posible.
Hace algunas consideraciones acerca de los sucesos del 19, y defiende la justicia del indulto, que él mismo suplicó al Gobierno y á S. M. la reina. Hace á aquél responsable de

todo lo ocurrido con motivo de aquellos sucesos, fundando en su torpeza el no saber evitarlos con los antecedentes que tenía.

Censura la actitud de los ministros que votaron contra el indulto, diciendo que los muertos no escarmentan y los vivos viven para avergonzarse de que sus actos se ejecuten.

Recrimina á los Gobiernos que destruyen la iniciativa de los reyes, en casos como el que discute, y al Gobierno conservador, á quien culpa por los fusilados con motivo de los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

Elogia el valor y la abnegación de la hija del brigadier Villacampa, presentándola á la Cámara en aquellos tristes momentos como una heroína que vence el dolor para luchar y levantarse cuando el hombre cae.

Desde aquí deseo que mi humilde voz, que se pierde en este sagrado recinto, sea un himno de gracias á la reina regente por haber hecho uso de una de sus más grandes prerrogativas.

Lee el suplicatorio de la minoría republicana, y dirigió algunas palabras á ésta, diciendo que sabe no fué otorgado el indulto á cambio de ninguna concesión ni por pacto alguno. (El señor Salmerón asiente.)

Entra en la defensa del programa de la izquierda y de las reformas prometidas por el Gobierno, y dice que no se explica la salida de sus amigos Montero Ríos y Beranger, antes de haberse hecho las reformas.

Tiene palabras duras para calificar la medida tomada con los sargentos, y sostiene la necesidad de esos elementos en el Ejército.

Si considerabais que la permanencia de algunos sargentos en el Ejército era un peligro para las instituciones, haberlos licenciado; pero no lo hagáis con aquellos que jamás faltaron á sus deberes.

El ministro de la Guerra: Dice que la lectura de telegramas cifrados y oficiales constituye un delito por abuso de confianza de la persona que al amparo de su posición, ha dado publicidad á esos telegramas.

Defiende el decreto sobre sargentos y el procedimiento seguido para realizarle, único posible, dadas las circunstancias.

El señor Becerra, rectifica diciendo que él no ha cometido delito ninguno leyendo esos telegramas, y que como hombre de honor no dirá cual es su procedencia.

El presidente pregunta si se prorroga la sesión.
Así se acuerda.
Eran las siete menos cuarto y continúa el señor Becerra.

A las siete y media comienza á hablar el General López Dominguez, diciendo que se levanta por haberle interpellado directamente el ministro de la Guerra, del cual dice: «El General Castillo, en vez de calificar de delito la lectura del telegrama, debía haberle explicado.»

El general López Dominguez se expresa con tonos enérgicos.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE

Le Temps de París, correspondiente al sábado, publica esta importantísima última hora:

«De Roma nos envían interesantes detalles sobre un incidente de que se habló hace algunas semanas, y cuya verosimilitud negaban varias personas.

Trátase de la gestión entablada por el Papa cerca de ciertas potencias católicas.

Nuestro corresponsal tiene la seguridad de que ese paso se había dado, en efecto, pero solamente cerca de los Gobiernos de Baviera, Portugal, España y Austria-Hungría. Ignórase porque no se ha dirigido igualmente al Gobierno francés; acaso se temiera que nuestro Gobierno no demostrase bastante celo en pro de los intereses del Papado.

Sea lo que fuere, la circular enviada por el Papa tiene por objeto hacer resaltar las dificultades extremas que existen y se agravan de día en día entre la Iglesia y la Italia. El Papa llega hasta á decir, y nuestro corresponsal cree poder garantizar los términos mismos, «que los sucesos han demostrado la imposibilidad de que permanezca en Roma el soberano Pontífice á la par de otro soberano.»

Ante este lenguaje, cuya energía se sale de la pauta normal, ocurre preguntar si tiene por objeto predisponer los ánimos á la salida eventual del Papa de la ciudad eterna, ó si ha querido sólo intimidar al Gobierno italiano y preparar al camino á ciertas reivindicaciones.

Nuestro corresponsal añade, pero no podríamos afirmar la exactitud de este último informe, que el Papa ha sido inducido á esta manifestación por ciertos Gobiernos extranjeros en los cuales no se sospechaba semejante celo por los intereses católicos.»

Recomendamos á nuestros lectores que no olviden que es un periódico francés republicano el que habla, si bien de los más templados y prudentes, y que eso puede explicar la alusión á Alemania.

INGLATERRA

En la mina de Elmore, cerca de Durham, se produjo el día 2 una explosión, hallándose en los pozos 40 obreros en el momento de la catástrofe, de los cuales perecieron 3, salvándose 23 y quedando aún sepultados 14.

ALEMANIA

Los liberales y los demócratas pedirán en el Reichstag que el servicio militar se reduzca á dos años.

—El día 2 fué transportado á la Caridad un obrero que presentaba todos los síntomas del cólera morbo asiático.

—El príncipe de Bismarck es esperado en Berlín hoy lunes.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche á las siete se incendió una chimenea de la casa núm. 29 del Muelle, cuyo accidente no tuvo ulteriores consecuencias, pasado el natural susto que recibieron los vecinos.

Para conmemorar el centenario de la introducción de la patata en Inglaterra se ha inaugurado el 1.º del actual en el Aquarium de Westminster una exposición de dicho tubérculo, del cual sólo un expositor ha presentado 150 variedades.

Se han efectuado los sorteos para amortización de las Obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba, correspondientes al 1.º de enero próximo.

Han resultado amortizadas las Obligaciones de 1880, cuyas tres últimas cifras sean 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, 921; es decir, nueve títulos de cada millar.

Creemos que este sorteo será el último que se efectúe; pues, con arreglo al decreto de conversión, serán retiradas estas Obligaciones.

De las emitidas el año actual, ó sea de las llamadas de 1886, se amortizarán el 1.º de enero los números 164.301 á 164.400; 191.401 á 191.500 y 225.001 á 225.100.

Los tenedores de estos valores, y, más aún, los empleados de Bancos y Sociedades de crédito, se felicitarán del cambio en la forma de amortización, renunciándose al sistema de unidades, difícil y expuesto á errores, para adoptar el sorteo por centenas, más práctico y conveniente.

El vapor inglés «Westernland», de la Compañía Real Star, que llegó el día 2 á Nueva-York, procedente de Amberes, sufrió un temporal espantoso el día 27 de noviembre, habiéndosele embarcado por la popa un golpe de mar que deshielo los camarotes y mató cuatro hombres de la tripulación y dos pasajeros, quedando heridos otros veinte, de los cuales murió uno al día siguiente y varios se hallan en grave estado.

En la noche del día 2 embarrancó en Punta Anaga, á 6 millas de Tenerife, la fragata francesa Ville de Bruxelles, procedente de Cardiff, con destino á Rio Janeiro. La tripulación logró salvarse.

La fragata inglesa «Paladin», en viaje de Shields á Valparaíso, chocó, por efecto de una falsa maniobra, con el faro flotante de Kock, echándole á pique.

Los empleados del faro apenas tuvieron tiempo para refugiarse á bordo de la fragata, que los desembarcó en Ramsgate, continuando su viaje, pues no había sufrido avería alguna.

El día 2 había detenidas en la Administración de correos de Madrid dos cartas, números 58 y 103, dirigidas respectivamente á Basia Espino, Santoña, y Josefa Luciarde, Renedo.

Bajo sobre ha recibido por el correo el señor Juez de primera instancia un talón de resguardo del ferrocarril del Norte, acreditando la factura en Zaragoza de un bulto de ropa, de peso de 22 kilos, expedido para Santander. Puede reclamar su dueño.

El jueves 2, á las diez de la mañana, se declaró un incendio en Old Changes, en la City de Londres, sin que, á pesar de la rapidez con que acudieron los socorros y de haber reunido los bomberos veinte bombas de vapor que arrojaban al incendio centenares de toneladas de agua, pudiera dominarse el fuego hasta las seis de la tarde, quedando destruidas ocho casas y una iglesia, y sufriendo daños otros muchos edificios.

Las pérdidas de mercancías y efectos son también de grandísima importancia.

En el proyecto presentado recientemente á las Cortes para el arrendamiento de la fabricación y venta de tabaco en la Península é islas Baleares, ha procurado el Gobierno tener en cuenta los intereses de esa clase, consignando en la base octava las obligaciones, por parte del contratista, de sostener las fábricas que existen actualmente con su personal de labores, que solamente podrá rebajar en un 25 por 100, y la de establecer durante la ejecución del contrato tres nuevas fábricas con todos los adelantos modernos, emplazándolas en sitios designados de común acuerdo con el Gobierno.

La «Gaceta» del día 4 publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que los ingenieros jefes de las provincias y de todos los demás servicios dependientes de la Dirección general de Obras públicas remitan á ésta, en el mes de abril de cada año, una relación de las obras con proyecto aprobado, clasificándolas por orden de preferencia, y acompañada de una memoria que justifique la urgencia de cada obra y su orden de prelación. El ministro, previo informe de la Junta consultiva de caminos y demás que estime convenientes, dictará el plan anual de las que hayan de ejecutarse.

Los periódicos de León, llegados ayer, dan noticia de un horroroso incendio que ocurrió en la mañana del día 25 en el pueblo de Valverde de la Sierra, ayuntamiento de Boca de Huérgano.
En seis horas, y merced al fuerte viento que reinaba, el fuego destruyó 72 casas, 24

edificios destinados á establos, 12 graneros y dos molinos, quedando el pueblo convertido en un inmenso brasero. Cuando llegó auxilio de la población más cercana, todo se había perdido, casas, ropas, viveres, aperos, y buen número de reses, quedando á la intemperie ochenta familias, cuya ruina es casi irremediable, porque la situación de aquel pueblo, que carece totalmente de montes y de piedra, y hasta de arena, hace imposible su reedificación sin gastos enormes.

Aquellos desgraciados, según carta de un testigo presencial, fundaban principalmente su esperanza en el Sr. Obispo, que se disponía á iniciar una suscripción para socorrerlos.

La Junta directiva de la Exposición universal que se celebrará en Barcelona en septiembre del próximo año, ha dirigido una circular á todas las provincias haciendo presente que son muchos los pedidos de local para instalaciones que recibe del extranjero, y que aun cuando entiende que tienen los expositores nacionales un derecho declarado preferente sobre los demás, urge que cuanto antes hagan á su vez los pedidos, pues no pueden demorarse por mucho tiempo las concesiones solicitadas por los extranjeros. A este efecto, señala como plazo el 2 de febrero próximo, desde cuya fecha en adelante ya no podrán esperar tener locales de primera clase.

En el pueblo de Espinilla, ayuntamiento de Campo de Suso, se halla en custodia una yegua negra, de seis cuartas de alzada y cerrada.

El que se crea con derecho á ella puede pasar á recogerla hasta el día 20 del actual, en cuya fecha se venderá en pública subasta para pago de los gastos causados.

Desde el primer día de la novena que la numerosa Congregación de Hijas devotas de la Virgen consagra á la Purísima Concepción, las espaciaosas naves del templo de Santa Lucía bastan apenas á contener la multitud de fieles que acuden á rendir homenaje á la Madre de Dios; pero anoche la concurrencia fué extraordinaria, y habrán dejado en su ánimo viva impresión la profusa iluminación con arte combinada, la hermosa y rica decoración del altar, la orquesta, hábilmente dirigida, los cánticos sagrados de la Congregación de Hijas de la Virgen, y, más que todo ello, el sermón del joven orador dominico R. P. Francisco, que desenvolvió de un modo admirable el tema de la regeneración social de la mujer por el cristianismo.

En el Juzgado de Laredo se ha presentado demanda de juicio necesario de testamentaria del finado don Santiago Arenado Abascal, con cuyo motivo se cita á cuantos sean interesados en ese asunto para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del edicto correspondiente en la Gaceta de Madrid, comparezcan á hacer uso de su derecho.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Dirección de Sanidad de este puerto don Rodrigo Santa María Valcárcel.

La Guardia civil del puesto de Puente-Arce ha detenido y entregado á la autoridad competente á Cosme Estrada, Marcelo Herrera, Cecilio Revilla, Teresa Toca, Remigia Revilla y Joaquina Herrero, por haber sido encontrados cortando leña de roble en el monte común, sitio llamado el Serradero.

BAÑOS. DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

El primer deber de las madres es velar por la salud de sus hijos, y así causa sorpresa que muchas no se inquieten al ver á las criaturas pálidas, con las glándulas del cuello infartadas, las cabezitas cubiertas de usagre, todos los síntomas del linfatismo, creyendo que es afección pasajera; su ignorancia no puede excusarlas pues deben instruirse y es además público que en extremo sencillo remediando ese estado administrando el JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C.ª depurativo de poderosa actividad, gracias á la combinación íntima del yodo con las plantas antiescorbúticas, que devuelve rápidamente á los niños la salud y la bulliciosa alegría natural en sus años.

GRAN LIQUIDACIÓN.

SAN FRANCISCO, 24,

ANTIGUA TIENDA DE D. ANDRÉS TORRE.

Buena ocasión para comprar los géneros de invierno á menos de su precio corriente. En pantalones y camisetas de LANA SAJONA, hay gran surtido, lo mismo que en medias y calcetines. En paños, pañetes y rizos para abrigos de señora, hay colores muy bonitos, pañuelos de hilo con jaretón y sin él, á 6 pesetas la docena. Lienzos, retortas, holandas y mantelerías, todo más barato que en fábrica.
Llamamos la atención sobre las mantas de lana sajona y de Palencia. Estas últimas, tamaño grande, á 9 pesetas. djs-17-14

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 4.

Un despacho que ha recibido la Compañía Trasatlántica francesa anuncia que el vapor «Chandernagor», que se suponía perdido, llegó á la bahía de Turana, en donde se encuentra surto actualmente.

Londres 4.

El «Standard» publica esta mañana un despacho de Berlín acerca de la diputación que la Asamblea búlgara ha enviado á varias cortes de Europa.

El corresponsal manifiesta que dicha diputación no tendrá éxito

alguno en la capital de Alemania. Llega hasta a dudar que sea recibida oficialmente por el emperador y por los ministros.

El Gobierno alemán quiere evitar todo motivo de rozamientos con el Gabinete de San Petersburgo.

Paris 4.

La crisis ministerial ha influido desfavorablemente en los fondos públicos. Desde el cierre de la Bolsa de ayer tarde, el 3 por 100 francés ha bajado 20 céntimos, pues ha abierto hoy a 83'50.

En la Bolsa de París abrió el exterior a 67'50, subió a 67'68, volvió a bajar al cambio primitivo y tuvo después una reacción a 67'62.

Paris 4

Los ministros han celebrado esta mañana un Consejo en el palacio del Elíseo.

Se sabe que en él no se ha tratado más que del despacho de los asuntos ordinarios.

Es irrevocable el propósito de todos los ministros de abandonar sus carteras.

En la sesión de esta tarde, el presidente del Consejo anunciará a la Cámara que el Gabinete ha presentado la dimisión, y que, por lo tanto, no puede seguir tomando parte en el debate de los presupuestos.

Paris 4

Según un despacho de Singapur recibido esta tarde por el ministro de Marina, el vapor «Chander-nagor» ha salido en dirección a Francia.

Paris 4.

Nada puede preverse sobre el resultado de la crisis Ministerial.

La formación de un Ministerio presidido por el Sr. Floquet, presidente de la Cámara de los diputados, de que se ha hablado, daría grandes alientos a los radicales, los cuales se muestran dispuestos a llevar adelante algunos de sus proyectos, que con tanta habilidad venía conteniendo el Sr. Freycinet.

Entre éstos se halla el relativo a la abolición del Concordato con la Santa Sede, que, como es sabido, tiene mayoría favorable en el seno de la Comisión.

Verdad es que la proposición contra la Embajada cerca del Vaticano, no tuvo mayoría en la Cámara; pero rotos los vínculos de disciplina que imponía el Ministerio Freycinet, hay motivos para temer que la minoría de 239 diputados que votó en pro de dicha proposición se aumente considerablemente cuando se trate de la abolición del Concordato.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 6.—1 m.

Ha llegado a Madrid el Sr. Castelar, que intervendrá en el debate político.

El debate se prolongará hasta el viernes.

«El Resumen» no publica el discurso pronunciado en la última sesión por el señor Becerra, esperando a que rectifique en la próxima y atenúe las discrepancias con el general López Domínguez.

Madrid 6.—2 m.

El cabecilla Estartus ha sido expulsado de Francia.

La crisis francesa continúa sin resolver. Se hacen esfuerzos para conseguir que se forme un nuevo Gabinete de Mr. Freycinet.

BOLSIN.

MADRID 5.—12 n.

4 por 100 interior. . . 66'95

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id. Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios ó cualesquiera otros que se refieran a los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9 donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiendo a los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9,

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SORIA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

NORDEUTSCHER Lloyd NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Co-ruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7a3

LINEA DE VAPORES

LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN,

Su capitán don Manuel Ozamiz. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán su consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. 4

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y magnífico vapor español

GUIDO,

Su capitán don J. M. Aldamiz. Admite carga a flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5. 5

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composuras en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20.

NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño al extranjero un piso baratísimo. Informarán Ribera, 5, 2.º

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.ª, escritorio.

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosía, frente al de la Deseada, donde se enterará.

PARA LA PRESENTE ESTACION 3, COMPAÑIA, 3. Junto a la misma Iglesia

Se acaba de recibir una gran partida de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas a 8, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, a 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Para poder complacer a su numerosa clientela cuenta esta casa con oficiales inteligentes, que además de la colocación de las esteras se ocuparán en la de toda clase de alfombras.

Igualmente se ha recibido un completo y variado surtido en clases y colores de caloríferos, ó sean zapatillas y botas suizas, para señoras y caballeros, como asimismo de zapatillas de altombra, fieltro y cintos y plantillas de fieltro para señoras y caballeros, y para niños desde dos hasta diez años. También se han recibido más de CUATRO MIL PARES de zapatillas de cintos de varios colores, y zapatos y botas de suela de madera para huertas ó sitios frios y húmedos.

Grandes surtidos en porcelana de Limoges, loza de Sevilla, cristalería y otra infinidad de artículos de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, á precios módicos.

3, COMPAÑIA, 3.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 1

Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

Cargamento de cebada SUPERIOR

HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con

60.000 FANEGAS

igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado.

También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato.

Diríjanse los pedidos en Santander á

D. LEANDRO HERMOSILLA

plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Para Ponce, Mayagüez (Puerto-Rico) y Matanzas, á fines del corriente mes saldrá de este puerto la magnífica corbeta

ECUADOR,

al mando de su acreditado capitán D. Gonzalo Abad.

Admite carga para cualquiera de los indicados puertos.

Diríjase á su armador D. A. Cabrero, Muelle, núm. 8.

Vinos puros de mesa.

PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. 60

Se sirven los pedidos á domicilio

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS

Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

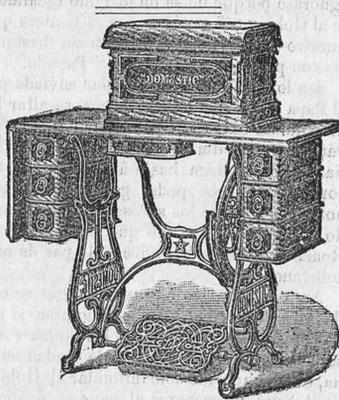
por D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 1/2 céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 89 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

SE ARRIENDA una huerta con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuadras y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, á que se ha dedicado por estar próxima á esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-15

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873. CAPITAL DE GARANTIA: 27.500.000 PESETAS. Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER, Saldrá de Santander el 22 de Diciembre directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza SAINT LAURENT, CAPITAN ZAQUESNE, Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

LABRADOR, para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento precto para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE. El vapor WASHINGTON, Saldrá de Santander el 29 de Diciembre para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

ALIVIO. ASMA. CURACION. CIGARRILLOS INDIOS De GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica. Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sofocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C.ª. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante. COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una. VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. OFICINAS: PUENTE, NUM. 6. LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas. TRASPASOS.—Se hacen de los establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.